

Quito, 29 de marzo de 2019

Señores Socios
FABIÁN JARAMILLO CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y el Reglamento correspondiente, cúpleme informarles lo siguiente:

1. La compañía ha operado con normalidad durante el año 2018, por lo que el objetivo principal del año se cumplió según lo presupuestado y planificado.
2. La Junta General de Socios no ha establecido el cumplimiento de meta específica alguna para el ejercicio 2018.
3. No se han producido durante el ejercicio 2018 hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que sean de interés de la Junta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se observa en el balance general y estado de resultados que está a disposición de los socios. En dichos documentos se ven reflejados, entre otras cuentas, el activo corriente, las cuentas por pagar y el resultado general del ejercicio económico que es positivo.
5. Los costos operativos de la compañía demandan liquidez, por lo que propongo a la Junta que la utilidad neta generada no sea repartida.
6. Para el ejercicio económico 2019 que se vislumbra complicado por la situación general del país, se recomienda un manejo prudente y cauteloso.
7. La compañía cumple con las normas relativas a los derechos de propiedad intelectual. Es propietaria de las licencias de software que se utilizan en la operación regular.

Atentamente,



Dr. Fabián Jaramillo Terán
Presidente